

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

Suscripcion en los Estados Unidos	
Un año, pago adelantado.....	\$ 6.00
Un semestre, id. id.	3.00
Un trimestre, id. id.	1.50
Número suelto.....	0.10

En el Exterior	
Un año, pago adelantado.....	\$ 7.00
Un semestre, id. id.	3.75
Un trimestre, id. id.	2.25

Año VI. | Nueva York, 17 de DICIEMBRE de 1898. | Núm. 518

ADMINISTRADOR
MANUEL MORE
á quien se dirigirá la correspondencia
56 NEW STREET—NEW YORK.

Administración

SUPPLICAMOS á aquellos de nuestros abonados que no estuviesen al corriente en el pago de suscripción, se sirvan satisfacer el importe de los recibos que al presente adeudan.

EGIPTO Y CUBA

RECONOCIDO por el Congreso americano y confirmado por el último Mensaje del Poder Ejecutivo el derecho de Cuba á constituirse como país independiente, está fuera de lugar la insistencia en discutir acerca de un asunto cuya solución es terminante. Los excesivamente preocupados, los pesimistas por sistema, seguirán presentando como argumentos decisivos sus conjeturas más ó menos nebulosas; pero el hecho es el hecho: ni el gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han dado, hasta la fecha, el más mínimo pretexto en que fundar esas siniestras profecías.

Pero si es cuestión resuelta lo que toca ó se contrae al final desenlace del problema, no es posible decir otro tanto todavía en lo que atañe al procedimiento peculiar que la intervención ha puesto en juego para dar cumplimiento á los acuerdos aludidos. Nos referimos, desde luego, á la ocupación de nuestro territorio por las tropas federales. Precisamente en este punto es donde extreman sus razones los recelosos y los tímidos. ¿Cuánto tiempo durará la ocupación?, preguntan los unos con amargura, los otros con malicia, sugiriendo de este modo la creencia de que bajo la capa de mentor interesado que se apoya en la inmensidad de su poder y sus recursos, el norte-americano dirá como el rey Víctor Manuel cuando se instaló en el Quirinal: "En Roma estamos y en Roma permaneceremos."

Y á fin de que no falte el ejemplo obligado á toda hipótesis concienzudamente elaborada, se trae á colación lo de Egipto ó Inglaterra, relacionando de este modo un negocio muy complejo con otro muy sencillo.

El Egipto es una entrada, tal vez la más apetecida, del confuso laberinto que el enigma de Oriente ofrece á los temores y esperanzas de los pueblos europeos. El papel de Inglaterra es bastante conocido: necesitaba aquella tierra, entre otros mil motivos, como punto estratégico en el camino de la

India y del Africa Central y de aquí que lo ocupara por medio de la fuerza cuando el pronunciamiento militar de Arabi-bey le dió ocasión para lograrlo. La reciente campaña del Sirdar con el Mahdí demuestra claramente por qué la Gran Bretaña ha hecho del Khedive su pupilo. Francia, Rusia y Alemania son enemigos avisados y temibles para que un país como Inglaterra—cuyas innumerables y lejanas posesiones exigen de ella una asidua vigilancia—no apele á cuantos medios de defensa, lícitos ó ilícitos, le vengan á la mano para evitarse una sorpresa.

Ahora bien, ignoramos que punto de contacto puede haber entre las condiciones especiales en que vive esta República, cuya continuidad territorial la pone á salvo de las agresiones extranjeras y un imperio, si estupendo por sus dimensiones fabulosas, heterogéneo y disgregado. Nadie piensa, ya se trate de América ó Europa, en atacar la integridad de esta nación: nadie sueña en oponerse á la legítima influencia que ha venido ejerciendo en el nuevo continente, hasta donde debe consentirla la atracción irresistible de sus grandes intereses mercantiles y políticos.

Además, para cualquier proyecto colonial ó diplomático hay siempre en Inglaterra el estimulante poderoso y decisivo que le prestan la sanción y el aplauso popular. Las diferencias doctrinales que separan los partidos cesan por completo, y la opinión con unanimidad maravillosa apoya con idéntico fervor al gabinete tory que al gabinete liberal, ya se trate de un acto de justicia ó ya se trate de un acto de violencia, que en esto la moral de los ingleses no distingue.

Sería inútil buscar en esta democracia escrupulosa, semejante unidad de acción y pensamiento para empresas de esa clase. La tradición americana es opesta en absoluto al procedimiento favorito en Inglaterra, de adquisición á toda costa por las buenas ó las malas. Y se comprende que así sea porque para los Estados Unidos no es una necesidad ni mucho menos lo que para la nación progenitora es cuestión de vida ó muerte. Este pueblo vive de sí mismo. Su inmenso territorio, la rica variedad de sus recursos, el vigor y la riqueza de su suelo, el influjo bienhechor de sus instituciones sabias y fecundas, todo lo convida á ejercitar su actividad en su solar. ¿Para qué deshonrarse faltando á su palabra y cometiendo un atropello abominable?

No es este, ciertamente, el caso de Inglaterra. De seguro que en el mundo no hay otro país más maltratado por las perversas condiciones de su clima y de su suelo y, como es de rigor por una ley de compensación imprescindible se indemniza buscando en casa ajena los dones que en la suya se le niegan. Por eso está en la India, Australia, el Canadá y en todas partes; por eso está en Egipto y lo retiene.

Por el contrario, el pueblo americano ha intervenido no para ocupar y conservar un camino estratégico que le facilite la defensa de lejanas y opulentas posesiones. Su objeto ha sido terminar un conflicto que le afectaba grandemente por su proximidad al lugar de la contienda. Al mismo tiempo, los métodos de España eran hartos conocidos para que una nación organizada á la moderna, poderosa y magnánima, pudiese tolerar sus espantosos desafueros. Logrado este propósito, aun le resta la tarea de normalizar la situación poniendo á Cuba en condiciones de gobernarse por sí misma. Y lo que dure esa situación excepcional é indefinida, más que de la voluntad americana habrá de depender de nuestra discreción, de nuestra prudencia y buen sentido que sin duda abreviarán cuanto se pueda el paréntesis abierto entre el fin del sistema colonial y la ansiada instalación de la República Cubana.

TELEGRAMAS

Ibor City, Fla., diciembre 12, 1898.

TOMÁS ESTRADA PALMA,

56 New Street, New York.

Cubanos Tampa deploran muerte general Calixto García digno representante pueblo libre Cuba y enviando pésame su esposa hacen votos por su alma.

RAMÓN RIVERO Y RIVERO.

Habana, diciembre 13, 1898.

PALMA; para familia GARCÍA,

New York.

Comisión Ejecutiva Asamblea asocian profundo dolor familia ilustre general García, muerto servicio Patria. En nombre pueblo, Ejército revolucionario Cuba, reciban pésame sentidísimo.

Tampa, Fla., diciembre 13, 1898.

TOMÁS ESTRADA PALMA,

56 New Street, New York.

En nombre taller *El Arte* rendimos tributo muerto ilustre García.

CECILIO HENRIQUEZ.

TITULO DIECISIETE

DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Art. 148.—Para la administración pública se divide el territorio de la Nación, en departamentos, cuyo número y límites fijará la ley. En cada uno de ellos habrá funcionarios que la misma ley determine.

Art. 149.—En el Gobierno departamental un mismo individuo no podrá ejercer á la vez funciones políticas, militares y de hacienda, sino es interinamente y por un término que no exceda de tres meses.

TITULO DIECIOCHO

DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Art. 150.—El Municipio es autónomo y será representado por municipalidades electas directamente por el pueblo.

La ley reglamentará la organización y las atribuciones de las Municipalidades. El número de los municipales será proporcional á la población. Las atribuciones de las Municipalidades serán puramente económicas y administrativas.

5 CONSTITUCION

DE LA

REPÚBLICA de HONDURAS

Art. 141.—Para fiscalizar la administración del Tesoro Nacional, habrá una Contaduría Mayor ó Tribunal Superior de Cuentas, cuyas atribuciones serán: examinar, aprobar ó improbar las cuentas de los que administren fondos públicos, y devolver al Ejecutivo las órdenes que no estuviere arregladas á la ley, para los efectos que esta determine.

Art. 142.—Los miembros de este Tribunal deberán ser mayores de veintidós años, y no ser acreedores y deudores de la Hacienda Pública, ni tener cuentas pendientes con ella. Su número, organización y atribuciones serán determinadas por la ley.

Art. 143.—Habrá un Fiscal General para que represente los intereses de la Hacienda

Pública. Sus atribuciones se determinarán por la ley.

TITULO DIECISEIS

DEL EJERCITO

Art. 144.—La fuerza pública está instituida para asegurar los derechos de la Nación, el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden público.

Art. 145.—Ningún cuerpo armado puede deliberar. La obediencia militar será arreglada á la ley y ordenanzas militares.

Art. 146.—El servicio militar es obligatorio. Todo hondureño de veintidós á treinta años es soldado del ejército activo, y de treinta á cuarenta años, de la reserva. La ley hará la organización de las milicias, y establecerá las causas de exención del servicio.

Los militares que tengan grado en el ejército, tienen derecho después de cumplir los cuarenta años, á renunciar sus despachos y quedar separados del servicio.

Art. 147.—Se establece el fuero de guerra para los delitos militares.

Tampa, Fla., diciembre 13, 1898.
ESTRADA PALMA.

56 New Street, New York.
Club cubano López Coloma, de West Tampa, se asocia al sentimiento patrio por la muerte de nuestro invicto caudillo García Iñiguez.

Santo Domingo, diciembre 14, 1898.
PALMA, New York.

Expresa familia García condolencia colonia cubana.

CALÁS.

Kingston, Ja., diciembre 15, 1898.
ESTRADA PALMA,

56 New Street, New York.

Devuelvo saludo Delegación; simpatizo dolor familia general García; sirvase transmitirlo.

MASÓ.

Demostraciones de condolencia

CONTINUAMOS reproduciendo, traducidas, las cartas de personas prominentes escritas con motivo de la llorada muerte del general García:

"Senado de los Estados Unidos,
Washington, diciembre 12, 1898.
Honorable Gonzalo de Quesada.

Mi querido señor Quesada:

Me ha sido imposible visitar á usted y á los demás caballeros cubanos para expresarles mi simpatía y mi pesar por su dolorosa pérdida. También lo es mía. La bandera que envuelve su noble cuerpo es también suya en la otra vida, en la que ha entrado con el triunfo que aquí le fué negado. Martí y García son mártires de la causa de la libertad, y sus nombres inmortales quedarán grabados en los corazones de cuantos aman á la libertad. La muerte de García es una pérdida inmensa para Cuba; pero la causa que tanto amó le sobrevive, los principios que defendió subsisten todavía y la verdad prevalecerá.

Envío mi pésame más sentido á usted y á la Delegación Cubana.

Soy con toda consideración su amigo

JOHN T. MORGAN."

"Senado de los Estados Unidos,
Washington, diciembre 11, 1898.
Honorable Gonzalo de Quesada.

Muy estimado señor:

Acabo de enterarme del fallecimiento del general García. Permítame hacerle presente mi cariñosa simpatía á su familia, sus amigos y su patria, por la gran pérdida que han experimentado.

Art. 151.—Las Municipalidades decretarán conforme á la ley, las contribuciones locales, y administrarán los fondos y bienes de la comunidad en provecho de la misma, rindiendo cuenta de su administración ante el Tribunal que establezca la ley. Deberán publicar anualmente un informe detallado de los ingresos y egresos de sus fondos.

Art. 152.—Las Municipalidades nombrarán libremente los empleados de su dependencia, y los agentes de policía que costeen con sus propios fondos.

Art. 153.—En el ejercicio de sus funciones privativas, serán absolutamente independientes de los otros Poderes, sin contrariar en ningún caso las leyes generales del país; y serán responsables por los abusos que cometan, colectiva ó individualmente, ante los Tribunales de Justicia.

Art. 154.—Las Municipalidades tienen la facultad de conmutar, conforme á la ley, las penas impuestas por faltas.

Las Municipalidades también tienen derecho de emitir acuerdos sobre Policía, Higiene é Ins-

Según dijo de él el Almirante Sampson era en verdad "un gran anciano" (*a grand old man*), y me consideraré siempre afortunado con haberlo conocido. Es ciertamente muy doloroso que cuando acaba de triunfar la causa por la cual tanto trabajó, abandone esta vida. Fué su gran ambición y su anhelo ver á Cuba libre é independiente con un gobierno electo por el pueblo de la Isla y él más que nadie pudo traer este estado de cosas. Su muerte en estas circunstancias debe haber sido un golpe terrible para todos ustedes. Empero tienen ustedes el consuelo de saber que su nombre y el recuerdo de sus servicios vivirá eternamente é inspirarán á otros para llevar á cabo su labor hasta obtener el triunfo completo y final que tanto merece.

Siempre suyo,

J. B. FORAKER."

"Liga Cubana de Columbus,
Columbus, Ohio, diciembre 12, 1898.
Honorable Gonzalo de Quesada.

Muy señor mío:

El general Calixto García dió la vida por la independencia de Cuba: cayó defendiendo la causa de su patria. Su muerte no resultará en vano: el gran corazón americano se siente herido y García después de muerto continuará triunfando gloriosamente en beneficio de su adorada Cuba. Sírvase presentar á su afilida familia el pésame sincero de la Liga Cubana de Columbus.

JAMES KILBOURNE,
Presidente."

"Corte Suprema de los Estados Unidos,
Washington, diciembre 12, 1898,
Honorable Gonzalo de Quesada.

Muy señor mío:

No puedo menos que enviar la expresión de mi simpatía á la familia y amigos del general García por la muerte de este distinguido soldado é incorruptible patriota. Pocos casos se mencionan en la historia semejantes á este en que un hombre haya dedicado su vida entera á su patria con más devoción y más generosidad. En su carrera política lo mismo que en su apariencia personal era en realidad un gran anciano. Su nombre pasará á la posteridad como el de uno de los principales factores en la lucha por la independencia de Cuba, y las palabras que pronunció en su lecho de muerte se recordarán por haber expresado la aspiración de toda su vida. Su pérdida es ciertamente irreparable.

Su afectísimo servidor,

H. B. BROWN."

"Cámara de Representantes,
Washington, diciembre 12, 1898.
Honorable Gonzalo de Quesada.

Muy señor mío:

Con profunda pena y verdadero sentimiento he sabido el fallecimiento del general Calixto García, y mi apesadumbrado corazón se une en sentimientos de sincera simpatía á los de su esposa é hijos, de sus amigos y del afligido pueblo de Cuba. Ha muerto un grande hombre, un verdadero patriota, un valiente soldado, reconocido entre los grandes generales del mundo; pero sus hechos vivirán eternamente en los corazones de los patriotas y servirán de inspiración al pueblo al cual libertó de la tiranía de España.

Soy con el mayor respeto y con verdadera pena su servidor,

HENRY N. COUDAN,
Capellán de la Cámara de Representantes."

Los funerales del general García

LA capital de la Gran República ha demostrado las grandes simpatías que le inspira nuestra amada Cuba rindiendo tributo de admiración y

trucción Pública, sin contrariar la Constitución y las leyes generales.

Art. 155.—Ningún miembro de las Municipalidades podrá ser obligado á aceptar otro nombramiento, ni ser llamado al servicio militar.

TITULO DIECINUEVE

DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Art. 156.—Todo empleado ó funcionario público, al tomar posesión de su destino, hará la promesa siguiente:—"Prometo ser fiel á la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes."

Art. 157.—Todo funcionario público es responsable por sus actos.

Art. 158.—El Presidente de la República, los Diputados, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los Secretarios de Estado y los Ministros Diplomáticos, responderán ante el Congreso por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones. El Congreso, previos los trámites que determine su reglamento, declarará si ha lugar á formación de causa contra ellos, para el efecto de poner el reo á disposición del

respeto á la memoria de uno de sus hijos más ilustres.

Los funerales del muy amado general Calixto García han sido grandiosos. Washington ha visto, como en los días de las grandes solemnidades, un público inmenso invadiendo sus hermosas avenidas. La muerte del general García ha hecho latir el corazón de este pueblo incomparable. "Ha muerto como vivió, dice *The Evening Star* de Washington. García, el valiente, el temerario, el intrépido, ha recibido los honores militares de un pueblo que sabe apreciar el noble comportamiento del soldado."

Fuerzas de Artillería asistieron al entierro, que verificóse á las diez de la mañana del pasado martes, y componía el fúnebre cortejo lo más distinguido de la capital. Los cubanos estaban representados por los señores Comisionados, el general Rius Rivera, el Sr. Delegado, señores Guerra, Gonzalo de Quesada, Rubens y otros caballeros.

Llevaron los cordones del féretro los generales Miles, Shafter, Wheeler, Lawton, Ludlow, el Secretario de Estado Hay y los Senadores Procter, Morgan, Hunston, Money, Mason y Mr. Jonh R. Procter.

La ceremonia religiosa revistió gran solemnidad, pronunciando la oración fúnebre el Arzobispo Ireland.

El cadáver del general García fué depositado en el Cementerio Nacional de Arlington, de donde será trasladado á Cuba en un buque de guerra.

Cuba agradece á la Nación Americana la sentida y grandiosa demostración de duelo y simpatía hecha en honor del inolvidable general García, uno de sus hijos más queridos y peclaros.

El coronel Carlos García

SEGÚN cablegrama de Nassau recibido en la Delegación, el coronel Carlos García, hijo del general Calixto García, llegará á esta ciudad el próximo domingo en el vapor *Santiago*, de la línea de Ward.

El señor Portuondo

CON motivo de haber publicado el *New York Herald*, fecha 14 del corriente, la noticia de que el señor Rafael Portuondo, Presidente de la Asamblea, había sido herido de gravedad en los últimos motines ocurridos en la Habana, el señor Delegado telegrafió al señor Lacoste sobre el particular, recibiendo en contestación el siguiente telegrama:

"Habana, diciembre 14, 1898.

PALMA, New York.

Portuondo sin novedad.

LACOSTE."

Sinceramente nos alegramos de que haya resultado incierta la noticia publicada por el periódico neoyorkino.

Cómo se despiden

LA prensa americana da cuenta, con abundancia de detalles, no sólo de los motines y fechorías realizadas por las tropas españolas en la capital de la Isla, sino también de las deprecaciones cometidas por ellas al evacuar los pueblos del interior.

Los españoles se despiden como españoles. Nada respetan, ni las mujeres ni los niños, ni la propiedad. En su empeño de dejar su odiosa memoria se entregan al escándalo y al pillaje.

A nosotros los cubanos esto no ha de sorprendernos, ya los conocemos por larga y dolorosa experiencia; pero otros, pocos por cierto, que todavía conservan alguna duda respecto á sus instintos perversos, acabarán de conven-

Tribunal competente. Igual declaratoria será necesaria para proceder contra el Presidente de la República, los Secretarios de Estado y los Magistrados de la Corte Suprema, por delitos comunes.

Art. 159.—No obstante la aprobación que dé el Congreso á la conducta del Ejecutivo, el Presidente y los Secretarios de Estado podrán ser acusados por delitos oficiales. Esta acción prescribirá hasta cinco años después de haber cesado en sus funciones, permaneciendo en el país.

Art. 160.—Los empleados públicos que violaren cualquiera de los derechos y garantías consignados en esta Constitución, serán responsables civil y criminalmente. Pueden ser acusados sin necesidad de fianza de calumnia. No pueden obtener indulto ni conmuta en el período constitucional, ni en el siguiente. Los delitos y penas en que incurran no prescribirán sino después de dichos períodos.

Art. 161.—Cuando un funcionario público, á quien se hubiere declarado con lugar á formación de causa, fuere absuelto, volverá al ejercicio de sus funciones.

cerse de quienes han sido hasta ahora nuestros difamadores y verdugos.

No há mucho que *La Correspondencia de España* publicaba una carta de la Habana de fecha 28 de octubre que, entre otras lindzas, lucía el siguiente párrafo:

"Debe lamentarse la causa que motiva la suspensión del licenciamiento, mas he oido á bastantes personas conocedoras de esta sociedad, censurar con acritud el que se licencien, abandonándolos en esta isla, á soldados que han hecho toda la campaña, y que, por ello, se verán expuestos continuamente á insultos, amenazas y vejaciones, cuando no á perder su vida de una manera vil, asesinados por las hordas salvajes que se titulan libertadoras de Cuba, y que, á pesar de los americanos, quedarán en los campos, formando partidas más ó menos numerosas."

No puede pedirse mayor cinismo.

Al fin España se retira bochornosamente de América y Oceanía dejando sólo tras sí ruinas y luto. Para bien de la humanidad quizás en breve desaparezca del mapa.

¡Que Dios tenga misericordia de su alma!

Recuerdo histórico

EL 25 de julio de 1514 murió quemado vivo el cacique Hatuey, quien cayó prisionero después de haber peleado como un león. Hablando de esto William Robertson en su *Historia de la América* (tomo 1, página 245) se expresa así:

"Luego que Hatuey estuvo amarrado al poste para ser quemado, un fraile franciscano se esforzaba en convertirle, prometiéndole que gozaría inmediatamente de todas las delicias del cielo, si abrazaba la fe cristiana. Hay algunos españoles, preguntó Hatuey después de un momento de silencio, en esa morada de delicias de que me habláis?—Sí, respondió el fraile, pero aquellos que han sido justos y buenos.—El mejor de entre ellos, replicó el cacique indignado, no puede tener justicia ni bondad; no quiero ir á un lugar en donde puedo encontrar un solo individuo de esa maldita raza."

Si se recuerda que en mayo de 1873 fué quemado por los españoles en la ciudad de Puerto Príncipe el cadáver del gran Ignacio Agramonte, se verá claramente que no puede decirse con Quintana que: "Culpa del tiempo fué..."

(El Yara.)

Correspondencia de "Le Matin"

Habana, octubre 9.

En las Aduanas de Cuba es donde ha estado la gran escuela de inmoralidad de todos los funcionarios enviados de Madrid. Venían estos á la colonia antillana; no para dirigir el servicio público de más importancia ú ocupar un puesto en él, sino para realizar dentro del mismo su fortuna personal y á la vez aumentar las rentas del padrino á quien debían su nombramiento. Obtener un empleo de Vista en la Aduana de la Habana era el sueño dorado de todos los aspirantes; así como conseguir del Ministro de Ultramar el Real Decreto conteniendo el nombramiento de cualquier protegido constituía, en provecho del personaje político que lo lograba, una abundante fuente de beneficios, á condición, no obstante, de adoptar ciertas precauciones contra el protegido. He aquí de qué manera se arreglaba el negocio entre ambas partes.

Antes de comenzar sus diligencias para obtener el nombramiento de un amigo, el personaje político hacía suscribir á éste la renuncia del empleo y pactábase la cuantía de la renta mensual que el futuro empleado se obligaba á remitir á aquél. Si se obtenía el nombramiento, todo iba bien mientras el compromiso se guardase; pero,

TITULO VEINTE.

DE LAS LEYES CONSTITUTIVAS

Art. 162.—Son leyes Constitutivas: la de Imprenta, la de Estado de Sitio, la de Amparo y la de Elecciones.

TITULO VEINTIUNO

DE LAS REFORMAS Á LA CONSTITUCIÓN Y LEYES CONSTITUTIVAS

Art. 163.—La reforma de esta Constitución sólo podrá acordarse por dos tercios de votos de los Representantes al Congreso, en sesiones ordinarias, determinando el artículo ó artículos que necesiten reformarse, ó si la reforma ha de ser absoluta.

Decretada la reforma, el Congreso convocará una Asamblea Constituyente para que lo verifique; debiendo insertarse en el decreto de convocatoria, el que contenga las reformas propuestas.

Art. 164.—La Asamblea Constituyente será electa en la misma forma que el Congreso, y ten-

como el politicastro no recibiese la mesada con puntualidad, entregaba al Ministerio la dimisión firmada de antemano, y un nuevo empleado era enviado á la Habana sin pérdida de tiempo.

Ahora bien; si se calcula que el haber mensual de los Vistas de Aduana es, en promedio, de ochenta á cien pesos y que algunos de ellos giraban mensualmente á Madrid de cuatrocientos á seiscientos pesos, después de reservar sus propios beneficios, fácilmente se comprenderá que tales destinos eran muy solicitados por los españoles, pues los cubanos no podían aspirar á formar parte de esta administración.

Un tal Leon, Vista de la Aduana de esta capital, ha podido, con su modesto sueldo de ochenta pesos cada mes, construir en la calle del Prado una casa de dos pisos que vale cien mil pesos.

El general Weyler nombró Administrador de la Aduana á un Sr. Porrua, que como jefe de la policía le había prestado servicios particulares. Bajo la dirección de Porrua se realizaron hechos escandalosos; y, siendo de todo el mundo conocidas sus relaciones con el Capitán General, aquella sociedad era designada con el nombre de "Weyler, Escribano, Porrua y Compañía, Limited." Las aduanas de la Habana eran saqueadas por los miembros de esa compañía mercantil.

Los restos de Colón

DEL *Listin Diario* de Santo Domingo:

"Al Sr. Editor de la *Estrella*, de Montreal.

En un telegrama de la Habana, yo he leído que los restos del descubridor de la América, Cristóbal Colón, se estaban exhumando en la Habana.

Ahora todo el mundo oficial de la Habana sabe que los restos de Colón reposan en la Catedral de la ciudad de Santo Domingo—República Dominicana—y que los restos de la Habana son probablemente los de Diego Colón, hijo de Cristóbal, que fueron llevados por equivocación ó por engaño, de Santo Domingo en 1795, cuando los españoles se rindieron á Francia.

El que escribe estas líneas ha visto el sarcófago de la Habana, y los restos de Colón en Santo Domingo; ha tenido amistad con el propio descubridor de estos restos, y ha visto los documentos oficiales de toda la cuestión. Los restos de Santo Domingo son los auténticos.

PABLO FONZIO.

Montreal, Canadá, septiembre 30."

Curiosidades

DE un periódico madrileño de fecha reciente, es lo que sigue:

"EL REY A CABALLO

S. M. el rey D. Alfonso XIII dedica todas las mañanas una hora, desde hace dos años, á ejercicios de equitación en el Picadero de la Real Casa.

La primera jaquita que montó fué *Burgalesa*, castaña oscura. Debe su nombre á ser regalo hecho al agosto niño por el Ayuntamiento de Burgos cuando S. M. la Reina fué á dicha ciudad á visitar á los heridos del choque de trenes ocurrido en Quintanilleja, siniestro del cual quedará para mucho tiempo la más triste memoria.

Más tarde montó *Miramar*, adquirida en Guipúzcoa; *Aranjuez*, jaquita castaña de la yeguada real; *Rigolito*, negra, regalo del picador "Badila"; *Invencible*, alazana y andaluza; *Mambisa*, jaquita torda que trajo de Cuba el señor marqués de Ahumada para S. M. el rey; *Bergali*, torda también, regalo del general Primo de Rivera; *Juguete*, jaquita Castaña que hizo venir de la Gran Antilla el general Polavieja con destino á las Reales Caballerizas, y *Pulga*, tolosana, negra y muy chiquita, comprada en San Sebas-

drá el mismo número de Representantes, con las mismas inmunidades.

Art. 165.—En ningún caso podrá decretarse la reforma de los artículos constitucionales que prohíben la reelección del Presidente ó del que lo sustituye, y que establecen la duración del período presidencial, para que produzca sus efectos en el período en curso ó en el siguiente.

Art. 166.—Las leyes constitutivas podrán ser reformadas del mismo modo que la Constitución, ó por dos Congresos ordinarios, con dos tercios de votos.

Art. 167.—La Asamblea Nacional Constituyente confía el depósito de esta Constitución, y de los derechos que ella consagra, al patriotismo de todos los hondureños.

ARTICULO FINAL.—La presente Constitución empezará á regir el 1.º de enero de 1895; quedando derogada en esa fecha la emitida el 1.º de noviembre de 1880.

Dada en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, á 14 de octubre de 1894, año LXXIV de la Independencia.

tían para recreo del monarca en el parque de Palacio durante las jornadas del Norte.

En estos caballitos hizo el rey niño su aprendizaje de equitación, dirigido por don Antonio Bellido, persona de gran competencia como picador y antiguo alumno de la Escuela de Saumur.

El rey alterna en su hora de Picadero con los mejores desbravadores y alumnos de Caballerizas, para que sus buenos ejemplos de equitación le sirvan de estímulo.

Algunos días le acompaña en sus ejercicios el príncipe don Jenaro Caserta, que cuenta casi sus mismos años. También han montado á la vez que S. M. el rey, durante los días de su permanencia en Madrid, los hijos de S. A. R. la infanta doña Paz.

Algunas veces, después de pasear á caballo con su egregia madre por la Casa de Campo, ha vuelto á Palacio, cruzando la Plaza de Armas en el momento mismo de hacerse el relevo de la guardia exterior.

Los que han visto al rey á caballo saben muy bien que el augusto niño es buen jinete.

Hace todos los ejercicios de equitación: salta bien, corre cintas y en su decidida afición hay que contenerle muchas veces por demasiado atrevimiento.

Corriendo á caballo es su gusto dejar á todos atrás.

No le contrarian las advertencias que se le hacen; por el contrario, las respeta y atiende mucho.

En su carácter generoso, todo lo que tiene lo reparte con sus camaradas de equitación. Jamás se olvida de sus amigos ni de los que le hacen un favor por pequeño que sea. Con los alumnos de caballerizas mantiene un trato sencillo y cariñoso. Su llegada inunda siempre de animación y de alegría el Picadero.

Ya sus jaquitas no le sirven, y monta caballos de poca alzada. Su predilecto en la actualidad es *Ruano*, caballito cuyo pelo acusa su nombre; fué adquirido en Madrid.

También figura en la caballeriza del rey *Bucephal*, todo oscuro, adquirido en la ganadería del general don Higinio Rivera; *Rústico*, caballo andaluz, castaño, procedente de la ganadería del señor marqués de la Laguna, que lo regaló á S. M.; *Polo*, alazán, regalado por el señor conde de Torrearrias, y *Jardín*, castaño oscuro, comprado en Madrid. Estos son los que están en servicio activo para D. Alfonso XIII, aunque también monta caballos de gran alzada procedentes de la yeguada de Aranjuez, entre ellos el *Estudiante* y el *Gracéplut*.

El rey alterna sus ejercicios de equitación con la instrucción técnica militar. Como un quinto realiza los movimientos y maneja el arma, que es un fusil Maússer casi reglamentario.

No conocen al monarca los que suponen que hacen sus delicias los juguetes de niño.

D. Alfonso XIII tiene ya alicentos muy viriles y comienza á hombrear en todo.

AGUILAR."

¡Vaya, pues!

COLABORACION ESPAÑOLA

(Del Heraldo de Madrid.)

DESAGRAVIO

A quienes sólo conocían á Puerto Rico de oídas, les extraña la facilidad con que los naturales de aquella isla han pasado del dominio español al norte americano. No sería muy difícil explicarlo. ¿Pero á qué vamos á amargar la hora presente con el relato de lo que ha sido nuestra administración colonial? Baste decir que ha mucho tiempo aquello estaba perdido moralmente para nosotros. La rebeldía latente en el alma criolla se ha manifestado con tal claridad, que acusa la demostración de nuestro aserto.

Ni se trata de un caso aislado, si bien se mira. En Cuba mismo, aunque allí el elemento peninsular es mucho más numeroso que en Puerto Rico con relación al criollo, se nota la misma tendencia. Pronto hemos de ver cómo esa tendencia se desarrolle y adquiera proporciones que aquí nadie se imagina, facilitando á los yanquis el logro de sus propósitos anexionistas.

Puertorriqueños y cubanos se equivocarán en sus cálculos. Acaso, y sin acaso, la mano dura de los yanquis les hará sentir todas las violencias del conquistador, y pensarán más en la revuelta. Pero es seguro que no nos echarán de menos. El odio que nos profesan es inextinguible. ¿Y qué odian? No es ciertamente el nombre de España, sino su dominio.

Es un hecho averiguado que los peninsulares no han podido conservar en sus hijos criollos el amor á la metrópoli. Ni aun los que en ella se educaban, lograron sustraerse á la idea separatista. Más ó menos profundamente arraigada, todos la llevaban en el corazón.

No sucede lo mismo con los hijos de españoles nacidos en otras tierras americanas, que conservan siempre vivo el sentimiento de la patria. Buen ejemplo es la colonia española de Méjico, siempre dispuesta á todo género de sacrificios por España. ¿Cómo se explica este fenómeno? ¿Por qué los hijos de españoles que nacen en tierra española de América no aña-

ban á España, y los hijos de españoles nacidos en tierra americana que ha muchos años dejó de ser española conservan para España el mismo amor que le tienen sus padres?

Hemos dicho antes que puertorriqueños y cubanos no odian á España, sino su dominio. Los españoles nacidos en Méjico no pueden sentir ese odio, porque tampoco sienten las excelencias de nuestra administración. Tal vez por huir de sus caricias, emigraron sus padres. Ya está explicado el fenómeno.

Hablando con sinceridad, habremos de confesar que el odio á nuestra administración, que en cubanos y puertorriqueños engendró el separatismo, produce efectos semejantes en la Península. Pero aquí no podemos pensar en alzarnos contra la patria, en apartarnos de ella. De algunas regiones del Norte, donde el regionalismo alienta con viveza, surgen en ocasiones chispazos separatistas, que no logran prender fuego en la multitud. Falta ambiente y faltan también los medios y la ocasión para que tales ideas prosperen. Mas si la ocasión se presenta, ¿no es de temer que el separatismo alzase la cabeza como en Cuba y en Puerto Rico?

Conviene meditar en ello, ya que es unánime la creencia de que España debe dedicar todas sus energías á la interna regeneración de que necesita, si no quiere desaparecer del número de las naciones. Por nuestra falta de gobierno, por nuestra detestable administración, hemos perdido las colonias. Por la misma causa estamos abocados á graves turbulencias. Tratemos de evitarla, antes de que nueva catástrofe venga á sumarse á las de ahora.

Como terminó un baile de la Corte de Napoleón III

ME ha dicho quien lo sabe, que una noche, última de junio ó primera de julio de 1867, irradiaban como ascuas de oro los salones de la residencia de Napoleón III.

Napoleón era por entonces el árbitro de la política de Europa.

Había triunfado victorioso el pabellón de su imperio en algunas campañas de renombre, y creía sentir en su orgullo que soplaban en su derredor el mismo aire de gloria que respiró el gran Bonaparte en las Pirámides.

La emperatriz Eugenia, aquella española encantadora que hemos visto cruzar vestida de negro, de Corte en Corte, sin ser reconocida ni saludada acaso, daba en esa noche un gran baile al que asistieron todos los miembros del cuerpo Diplomático, incluso su Presidente, Monseñor Chigi, Nuncio del Papa, para conocer al gran Sultán Abdul-Azis, que estaba de visita en la capital de Francia.

Todas las avenidas y calles que conducían á la residencia imperial eran verdaderos ríos de brillantes encajes, de condecoraciones, de uniformes, de libreas, de cuanto deslumbra y enloquece al vulgo curioso que formaba compactas vallas á los numerosos invitados.

La emperatriz era la que empuñaba el cetro de la hermosura, de la moda, de la delicadeza y ¿porqué no decirlo? del mundo monárquico europeo, puesto que nadie era superior á ella en lo que llamamos siempre "la Atenas del Universo."

Cerca de las once llegó el Sultán luciendo en torno de su *se* más de cien solitarios y una esmeralda inmensa en el broche de su alquicel blanco.

El Nuncio, fiel á su palabra, estaba de pie en el salón imperial y miró de hito en hito á aquel soberano de Oriente que guardaba en un harem cien mujeres hermosas, y que había decapitado á muchos enemigos de su trono.

La emperatriz presentó al Embajador de Pio IX con el hijo predilecto de Mahoma, y éste miró al primero con el desdén con que había visto las esculturas de Notre-Damo.

A las once y minutos comenzó el baile.

El gran Sultán hablaba con la emperatriz, mientras las más bellas damas de la Corte, regiamente ataviadas, danzaban con lo selecto de la diplomacia, del ejército, de la política y de la banca.

Después de media noche, se anunció con tres golpes de alabarda en la puerta del salón, que llegaba un Ministro Plenipotenciario, el único que faltaba y á quien Napoleón había extrañado al empezar el baile.

Todas las miradas se volvieron hacia la puerta principal, por donde entró un hombre sencillamente vestido de frac, con un papel en la mano y un ceño duro y triste, como si le agujoneara una idea funesta. Era el general Dix, Ministro de los Estados Unidos de América.

Sin hacer caso de nadie, ni del Sultán, objeto de tan agradable fiesta, se inclinó cortesmente delante de la emperatriz, llegó al lado del emperador, le habló y le mostró el papel que llevaba; llamó en seguida al Soberano al Nuncio, luego al Ministro de Austria, y los cuatro se retiraron juntos á las habitaciones interiores.

Pocos momentos después llamaron á la em-

peratriz y al gran Sultán, causando con esto inquietud y curiosidad en los invitados.

No habían transcurrido veinte minutos, cuando un edecán de servicio dijo en el salón y en voz muy alta lo siguiente:

"Una gran desgracia obliga á Sus Majestades á suspender esta fiesta, y á ordenar que la Corte vista de luto riguroso, por lo que se explicará debidamente á su tiempo."

No es posible pintar el desconcierto de aquellas gentes que volvieron muchas de ellas á pie á sus domicilios, pues los carruajes habían sido citados para las tres de la mañana, y muy pocos estaban en la puerta de la residencia imperial.

Pronto corrió por París una noticia extraña, misteriosa, indescifrable.

Las luces se apagaron en la mansión: de los soberanos, cesó el ruido, y allá en el fondo, en una pequeña pieza, tapizada de *moiré* color de púrpura, la emperatriz lloraba, y Napoleón, después de haber exclamado: ¡pobre joven, este Morny! . . . este Morny! miraba de hito en hito al Nuncio.

El Ministro de Austria había hundido su cabeza entre las manos y el gran Sultán, jugando con el broche de esmeralda de su alquicel blanco, mostraba una estupefacción de tigre herido.

El general Dix, calzándose sus gafas de oro, leía en alta voz un cablegrama siniestro, el primero que anunció á Francia el fusilamiento de Maximiliano de Hapsburgo, emperador de México, en el Cerro de las Campanas.

Aquella catástrofe inconcebible para el orgulloso César francés, le hizo quizás, sentir de un golpe la ruina de su imperio.

Nunca se había interrumpido un baile en la Corte de manera tan brusca, ni nunca había visto un soberano llegar á él, terrible y amenazante, el remordimiento bajo la forma de un cablegrama.

Desde aquella noche, pocas veces se vió sonreír á Napoleón III, y dicen que la expresión de su semblante al escuchar la funesta noticia fué la misma que mostró en Sedán, ya vencido y humillado para siempre.

JUAN DE DIOS PEZA.

Lo que sería la guerra entre Inglaterra y Francia

UN redactor de *Le Gaulois* ha celebrado con cierto eminente hacendista francés—el colega no revela su nombre—una *interview* acerca de las consecuencias que podría traer la guerra entre Inglaterra y Francia, lucha que él cree completamente conjurada, y aun se arriesga á decir que nunca surgirá, porque entiende que ninguna de ambas naciones se aventuraría á contraer responsabilidad tan grande ante la humanidad y ante la historia.

Asunto es este que, á juicio del respetable financiero, no sólo interesa á Francia, sino á todo el mundo, pues no hay ningún pueblo, cuidadoso de su prosperidad, que no tema semejante conflicto, el más grave que ha amenazado á la sociedad internacional desde hace muchos años.

La guerra de Inglaterra y Francia sería el desquiciamiento del mundo, desde el punto de vista económico, pues en este aspecto son ambas potencias las que dominan á las demás. Las dominan por el crédito, el comercio y la industria.

El Banco de Francia y el Banco de Inglaterra son los dos colosos del crédito internacional. De Francia son tributarias, en tal concepto, Rusia, España, Portugal é Italia; de la Gran Bretaña, Alemania, las Repúblicas de América meridional y acaso también los Estados Unidos.

Cuando hace algunos años, á raíz del *krach* de la casa Behring, el Banco de Inglaterra necesitó cien millones para conjurar la crisis financiera en la nación, no acudió la Gran Bretaña á Alemania, no acudió á los Estados Unidos para salir del atolladero; fué al Banco de Francia á quien se dirigió, á Francia, á su igual, á su asociada, podría decirse, desde el punto de vista moral.

Pues bien; supóngase que hubiera sobrevenido la guerra entre ambas poderosas naciones. Se habría acabado el crédito. Francia é Inglaterra habrían cerrado sus arcas. Sólo ante el ligero susurro de que la lucha pudiera surgir, el oro ha tenido prima en Francia y el Banco ha amenazado con dar el cambio de los billetes, no en piezas de oro de 20 francos, sino de plata y de 5, para lo cual le asistía absoluto derecho.

No circularía, pues, el oro de mano en mano, si la lucha estallara; se reservaría para las necesidades de la guerra.

Matar así el crédito de ambos países, equivaldría á una quiebra universal, demostrado ya que las otras potencias también se aprovecharían de él, y no se reduciría todo el mal á este desbarajuste del comercio y de la industria en todo el mundo.

Aún habría otro peligro tan grave, no menos serio é igualmente fácil de profetizar.

Las importaciones y exportaciones tropezarían con la enorme dificultad, no sólo de hallar bloqueados todos los puertos de ambas potencias, sino además de encontrar á la marina inglesa y á

la francesa, que hoy poseen los mejores y más numerosos medios de transporte, ocupadas en hacerse añicos.

La lucha de Francia con Alemania sería una guerra más, por formidable que fuera; pero la guerra entre Inglaterra y Francia produciría general desquiciamiento, conmovería los cimientos del mundo y traería inmensos desastres para el vencedor y para el vencido.

Ni á la Gran Bretaña, ni á la República Francesa les conviene el choque.

Así lo cree el notable economista de referencia, y como ustedes ven, además de creerlo, lo prueba con razones de peso.

El Siglo XX

MÁS que una curiosidad, una especie de delirio se apoderó de la humanidad, al inquirir cuando debe empezar el siglo XX.

¿Pero si todavía faltan tres años! Es decir, cuatro revoluciones de nuestro planeta; 1.461 días con sus noches respectivas.

¿Cuántas vidas se habrán agotado en el término de la presente centuria! Mucho se ha calculado y discutido para presentar de una manera concluyente esta cuestión, que reviste los caracteres de verdadera actualidad.

Unos han dicho que no existió el año 0; y otros, con no menos acierto, aseguran que no hay centena sin ciento; pero nosotros tenemos la satisfacción de poder resolver aquí este problema de una manera perentoria, y para hacerlo, empezaremos diciendo: ¿Queréis hacer la prueba? Detengamos á todos los transeuntes y preguntémosles á quema-ropa si el siglo XX comienza en 1900 ó en 1901.

De diez personas interrogadas, cinco os contestarán de seguro:

—Es evidente que el siglo XX comienza el primer día del año 1900.

Los otros cinco os dirán sin vacilar:

Es evidente que el siglo XX comienza el primer día del año 1901.

Poned esas diez personas cara á cara y veréis entonces una hermosa avalancha de argumentos escogidos.

Sentemos ante todo como principio, que no hay nada evidente, que las cosas evidentes suelen ser las más difíciles de demostrar.

Recordamos á este respecto la ira de un profesor de matemáticas del liceo Carlo Magno, el sabio M. d'Orel, cuando preguntando á un alumno:

"¿Queréis probarme, señor, que dos multiplicado por 3, es igual á 3 multiplicado por 2? Este contestó con la seguridad de una conciencia tranquila: "Eso es evidente!"

—No hay nada evidente, señor, dijo el profesor; y tomando la tiza probó al alumno que 2 multiplicado por 3 es igual á 3 multiplicado por 2, escribiendo dos unidades en una línea horizontal que repitió tres veces.

De la misma manera, vamos á poner en claro matemáticamente el principio del siglo, tomando nuestra era cristiana como punto de partida.

Ante todo, para no dejar sin explicar ninguna palabra, ¿qué se entiende por era cristiana?

—La era cristiana comienza en la época precisa del nacimiento de Jesucristo, es cierto que parece que esta época debe ser siempre un problema. El primero que quiso fijarla exactamente, cometió un error en sus cálculos, pero en cuántos años se engañó?

Pesos de Plata

DE LA

REPUBLICA DE CUBA

De 910 de plata fina y pesando 348 granos.

Ya están de venta los NUEVOS PESOS de la República de Cuba; son del mismo peso y ley que los anteriores "Souvenirs." En todo pedido se debe especificar si se desean "Pesos" ó "Souvenirs."

UN PESO CADA UNO

REDIMIBLE Á LA PAR POR LA REPUBLICA DE CUBA DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN DE LA ISLA POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS.

Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvs.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs. y nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs. á cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expedirán por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondos correspondientes.

Para el EXTERIOR hay que ASADIR el costo del porte, según la tarifa postal.

192 Water Street, New York.

Esta es una cuestión que todavía no ha sido resuelta.

Sea lo que quiera diremos que la era cristiana ó vulgar, posterior como tres ó cuatro años al nacimiento de Jesucristo, remonta de hecho al año de 754 de la fundación de Roma, 747 de la era de Nabonasar, primero de la Olimpiada 195, y veinte nueve del reinado de Augusto, lo que equivale al año 1184 desde el saqueo de Troya, según Diódoro, Erastónemes y Apolodoro y al 324 desde la muerte de Alejandro Magno.

En esta época así fijada comienza "el primer día del año 1," es decir, "el primer día del primer siglo de la era cristiana."

—¿Qué es un siglo?
—El espacio de cien años.

Luego, para formar un siglo, se necesitan cien años enteros y cabales, así como para tener cien francos se necesitan cien monedas de un franco y no noventa y nueve.

Por tanto: desde el primer día del año 1 hasta el último día del año 100 se forma el siglo 1.

Escribamos:

De 1 á 100 inclusive siglo I.
" 101 á 200 " " II.

Y así sucesivamente terminando siempre con la centena exacta.

Por fin, de 1901 á 2000 inclusive, siglo XX.

Luego, el siglo XX empieza el primer día del año 1901 y el querer comenzar el siglo XX el primero del año 1900, sería hacer el siglo XIX de 99 años y el siglo XX de 101 años, lo que pasa los límites de lo permitido.

Cuando un gran poeta escribía para indicar la fecha de su nacimiento:

Le siècle avait deux ans Rome remplaçait
Sparte . . .

Cometía una licencia poética muy grande porque, como Victor Hugo, vino al mundo el 26 de febrero de 1802, el siglo sólo tenía entonces un año y cincuenta y siete días; el autor de los "Châtiments" en este alexandrino célebre, quitaba, pues, sin escrúpulo 308 días al siglo XIX; es cierto que hubiera sido difícil decir poéticamente:

Le siècle avint un an et cinquante sept jours
Rome remplaçait Sparte . . .

Creemos haber probado suficientemente, nuestro problema secular; pero citaremos algunas autoridades que terminarán sabiamente esta disertación.

—"El siglo que corre, el siglo actual, comenzó el primer día del año 1801 y terminará el último día del año 1900."—Diccionario de la academia francesa.

—"El siglo actual empezó el primer día del año 1801 y terminará el último día del año 1900."—Littre.

—"El siglo actual principió el primer día del año 1801 para terminar el último día de 1900."—Dupinoy de Vorepierre.

La famosa "Enciclopedia de la gente de mundo" es más dura para con los incrédulos:

" . . . Por largo tiempo se ha disputado sobre la cuestión de saber en que año comienza cada siglo, como sino fuese necesariamente por el primero; pero se ha pretendido que el año 1800 hacia parte del siglo XIX y no del siglo XVIII lo que es absurdo porque no hay ciento sin la centésima unidad."—Schützler.

Luego 1801 á 1900 forman el siglo XIX actual y 1901 á 2000 forman el XX futuro.

La despedida

DESCRIBEN los diarios europeos el cuadro que ofreció Constantinopla, al despedirse de ella el Emperador Guillermo y la Emperatriz Victoria Augusta, y observan que en todos sus aspectos fué imponente. Abdul-Hamid, sustrayéndose una vez más á sus hábitos retraídos y de vida oculta, estuvo en el embarcadero, con el objeto de dar el último adiós á sus huéspedes imperiales, y demostró alguna ostentación en manifestaciones de calorosa amistad. Besó la mano de la Emperatriz con tal galantería, que hubiera sorprendido á las reclusas de su harem. La Sultana inclusive, á serles permitido presenciar el acto. En cuanto á Guillermo de Alemania, fué pródigo en los apretones de mano, gestos afectuosos y palabras tiernas.

Todo eso, aún mezclado naturalmente con la farsa y comedia anexas á toda festividad cortesana, tiene su interés político. El Comendador de los creyentes hizo las cosas cual convenía á su despotismo autocrático. No sólo agotó el Tesoro turco para hacer una recepción suntuosa á sus imperiales visitas, sino que violó deliberadamente, para honrar á los viajeros cristianos, alguna de las tradiciones más sagradas de Turquía.

Por primera vez después de la conquista, 1453, ondeó en la torre de Galata, junto al pabellón de Mahoma, un pabellón cristiano. Los periódicos oficiosos de kiosko de Yuziz, *El Mahmut* y *El Servet*, hicieron comparaciones estupidas, paralelos cológicos de los destinos á que están llamados los Imperios alemán y turco. Se nos figura que esos diarios, sin quererlo, han ratificado las opiniones del diario inglés *The Post*, según las cuales

aparecen idénticos el carácter de Guillermo II y el de Abdul Hamid.

Veinte mil hombres del ejército del Islam desfilaron frente al gran soberano europeo, el que vió ponerse al frente sus regimientos á tres hijas del Sultán las cuales por tres veces mandaron se gritase *¡tschoe Joscha!* en honra del Emperador. La Emperatriz de Alemania pasó tres horas en el fondo del Harem, donde la madre, la mujer y las cinco hijas del Sultán conversaron cariñosamente, por supuesto siempre bajo el ojo vigilante del gran negro jefe de los eunucos.

Por fin,—como era preciso no olvidar el lado práctico de las cosas y constatar que el realismo, utilitario jamás sale perdiendo—se promulgó un irade por el cual se autorizó la construcción de los ferrocarriles de Anatolia á un gran banquero berlinés, el que, sobre esto, acaparó otros muchos contratos ventajosísimos.

¡Hé aquí, pues, un viaje fructuoso. Hé aquí comprobado una vez más que en el oficio de Emperador nada se hace gratis. Guillermo II, por su parte, trató al Sultán como hermano y amigo íntimo. Comió el pan y la sal del soberano que tuvo la desgracia de unir su nombre al de las vísperas de Armenia. Aceptó los valiosísimos presentes de ese monarca avaro, inclusive un maravilloso tapiz, prometiendo dotar á las jóvenes que lo construyeron.

De la estadia del Kaiser en Constantinopla se desprende, que si no se ha ajustado una alianza política, sí existe una amistad personal, íntima, efusiva. Cada uno elige los amigos que el corazón le dicta—verdad inconcusa . . .

Observóse que en ciertos momentos el Kaiser intentó sustraerse á las intimidaciones algo peligrosas del kiosko de Yildiz. Manifestó el deseo de que los niños de las escuelas griegas le visitasen, y los pobres niños sin saberlo, rindieron el homenaje de su visita al jefe de un Estado que ha sido cruel para con su patria. Acordó también al Delegado apostólico, Monseñor Bonetti, una audiencia para suplicarle reiterase á la Santa Sede las seguridades de que los católicos alemanes, bajo su Imperio, jamás serán molestados á causa de sus creencias religiosas.

En fin, con motivo del día onomástico de la Emperatriz, á quien la hija última del Sultán, la Princesita Raffes, de cinco años de edad, obsequió un hermoso ramo de flores, quiso que los niños de las escuelas de Pera cantasen un *lied* de la patria alemana al pie de los balcones imperiales.

No se sabe aún si los acentos varoniles de un cántico religioso, penetrado del espíritu de un cristianismo agresivo, conmovieron el de aquel que escogió el día siguiente de las vísperas de Armenia y de la guerra de Tesalia, para identificarse á los ojos del mundo con un Sultán contra el cual, por asesino, protesta Europa entera.

El emperador de China

"**T**AN solo como bueno": así definen á su Emperador los chinos *K'ua jin*, el hombre solitario, el sólo puede definirse. La soledad es una de las atribuciones del Hijo del Cielo, aunque tenga deseos de ver mas allá de las murallas que le encierran, aunque las pasiones le aguijoneen y los vicios que le devoran reclamen otro aire que el que respira. No hay en el mundo situación más triste y lastimosa que la de ese soberano de un gran Imperio, soberano de nombre, condenado á la reclusión perpetua, al aislamiento continuo, al silencio imperturbable. Sin embargo, pudiera ser lo que Alejandro II de Rusia, Abdul-Aziz y Amurates V de Turquía, más aún, para afianzar su corona siempre insegura en la cabeza y mandar como autócrata absoluto con el mayor despotismo. La divinidad que se le atribuye, las espesas murallas, numerosas guardias, incontables bayonetas que le protegen, diez que de toda traición y alevoía, también le privan del lote común al más infeliz de los mortales: de la libertad personal.

Probablemente en ningún país del mundo podrá el asesino de un soberano, quedar tan fácilmente impune como en China, donde la intriga lo hace todo. Allí se cambian Emperadores con frecuencia no concebible en los Gobiernos Occidentales ni en los pueblos más revolucionarios, en primer lugar, porque el Emperador no conoce á su pueblo sino por algunas fórmulas á que automáticamente obedece, y en segundo lugar, "porque el Emperador no debe tener mucha influencia en los negocios administrativos." Los gerentes del Imperio en realidad son: la Nin-Koh, ó Gran Secretaria de la que Li-Hung-Chang ha sido por muchos años miembro principal, y el Kiun-Ki-Chu, ó Gran Consejo que fué presidido también largos años por el Príncipe Chun, padre del Emperador recientemente asesinado, según se dijo. Nominalmente esos cuerpos se hallan sujetos al Emperador. En la práctica son independientes del poder supremo, están muy por encima de la Tsung-li-Yamun como de las otras instituciones gubernamentales.

El asesinato del Emperador no es precisamente causa de trastornos públicos: pasa ge-

neralmente en secreto y se reputa cual incidente vulgar, como el de una persona que desocupa una habitación para que la ocupe otra. Sin embargo, al último crimen lo acompañan circunstancias extraordinariamente ominosas. Hay de por medio una mujer ambiciosa y de talento inclinado al mal. La remoción de un soberano, por efecto de conspiraciones palaciegas es siempre indicio de corrupción y decadencia en los elementos vitales de la soberanía de un Estado. Nótese que el anterior Emperador es el primero en más de tres siglos que murió sin sucesor y lo mismo ocurrió con el que acaba de ser asesinado. El caso es idéntico al de los Estuardos de Inglaterra; los Borbones de Francia y otras dinastías en que se ha desviado la sucesión directa. Cuando una herencia viene á ser colateral en vez de ser lineal, el trastorno es inevitable. Lo peor de todo, en China, es que se ha violado el precedente que establece la selección. La regla es que la sucesión al trono debe recaer siempre en una joven generación, y en este caso se quebró la regla. Kwang-Su era primo de su predecesor y por consiguiente de una misma generación. De aquí que al principiar su reinado se le haya predicho que tendría mal fin. Aparentemente está cumplida la funesta predicción.

El significado de esta última tragedia es que la condición del Gobierno chino es la de una desmoralización completa. La dinastía se halla en plena decadencia. Ignóranse los ritos. La constitución está violada. Así estuvo sin duda el Imperio romano bajo el yugo de sus tiranos, aun bajo el de Tiberio. Entonces fué cuando surgió la Guardia Pretoriana que habría de hacer y deshacer Emperadores, entonces apareció la impia doctrina del fatalismo y la creencia no menos impia en los hados. Cierto que Roma vivió mucho en tales condiciones; pero en estos días los sucesos se precipitan y el Celeste Imperio carece de los elementos de vitalidad que Roma poseía. Roma fué suprema. No había nación suficientemente fuerte que precipitase, sola, su caída. Para evitar ésta fué indispensable la coalición de las naciones bárbaras. China es débil, está rodeada de Estados civilizados incomparablemente más fuertes que ella, todos empeñados en desmembrarla. En uno de estos días unos ó varios de esos Estados hará y deshará Emperadores. Entonces China dejará de ser Imperio y será convertido en provincias.

LAS NOTICIAS

THE *Herald*, diciembre 14.—Washington. Con el propósito de conservar el orden en la capital de la isla de Cuba, el Presidente McKinley ha resuelto enviar á la bahía de la Habana una escuadra compuesta de los buques *Brooklyn*, *Texas*, *Topeka*, *Carlisle* y *Resolute*.

Como es sabido, el *New York* hace días que está en el puerto de la Habana.

El Vicealmirante Sampson se hará cargo del mando de esa escuadra.

El general Brooke será el gobernador de la isla de Cuba; el general Lec de la provincia de la Habana, y el general Ludlow gobernador militar y civil de la ciudad de la Habana.

De Santiago de Cuba lo será el general Wood. El general Brooke no partirá para Cuba hasta pasadas las pascuas.

El coronel Dunwoodie, sale mañana para la Habana á hacerse cargo del departamento telegráfico de la Isla.

El Gabinete ha resuelto establecer en las islas Filipinas el *self government*, bajo la soberanía de los Estados Unidos.

Habana. Al ser conducido al cementerio el cadáver del capitán cubano Jesús Sotolongo, los soldados españoles atacaron al acompañamiento disparando sus armas é hiriendo á varias personas, entre ellas, dice *The Herald*, á los señores Vidal Sotolongo, Leite Vidal, Dr. Gaspar Betancourt, Rafael Portuondo y otros cubanos distinguidos.

En el transporte *Panamá*, uno de los vapores apresados á los españoles durante la guerra, llegó el general Fitzhugh Lec y su Estado Mayor.

Se esperan otros buques conduciendo tropas. *The Sun*, diciembre 14.—Habana. Los españoles han resuelto vender el nuevo dique de la bahía de la Habana.

The Times, diciembre 14.—Habana. Los españoles están cometiendo tropelías al evacuar las ciudades y pueblos de Cuba. En Santo Domingo han saqueado las tiendas, repartiendo dos mil pesos robados á distintas personas, insultando y pegando á las mujeres y á los niños á los gritos de ¡Viva España! ¡Mueran Cuba! ¡Mueran los americanos!

En Batábon y otros lugares han ocurrido escenas parecidas.

The Herald, diciembre 11.—Washington. Han comenzado á salir para Cuba los buques de guerra que formarán la escuadra americana que permanecerá en el puerto de la Habana.

Habana. El general Greene ha resignado su cargo y regresará en breve á New York.

La señora del almirante Sampson socorre actualmente á más de cien reconcentrados.

—La llegada del general Lec ha despertado

gran entusiasmo y recibido ovaciones á su paso por la capital, siendo saludado con banderas americanas y arrojándosele flores.

Madrid. Los filipinos piden veinte millones de pesos por poner en libertad los prisioneros españoles.

The Sun, diciembre 15.—Habana. La *Gaceta Oficial* publicará mañana un decreto del general Castellanos anulando las concesiones hechas últimamente por el ministro Dolz á las compañías de ferrocarriles y á la del Urbano, en contra de los intereses americanos.

—En Guanabacoa se están celebrando grandes fiestas con motivo de la salida de los españoles.

San Juan, Puerto Rico. Habiendo comenzado el clero católico una campaña contra los protestantes, exhortando á sus feligreses á que no tuviesen trato con ellos, el gobernador militar, general Henry, ha notificado al Alcalde de Ponce informe á los curas que en lo sucesivo se abstengan de seguir esa conducta, que en manera alguna será tolerada por el gobierno.

The Herald, diciembre 16.—Washington. Ha sido nombrado Gobernador de la isla de Cuba el general John R. Brooke; gobernador militar de la provincia de la Habana, general Fitzhugh Lec; general William Ludlow, gobernador de la ciudad de la Habana. El general G. W. Davis, gobernador de Pinar del Río; general L. H. Carpenter, de Puerto Príncipe; general Simon Suyvana, de Santa Clara; general Leonardo Wood de Santiago de Cuba, y general James H. Wilson de Matanzas.

El Cuartel General del general Brooke se establecerá en la Habana.

Habana. Existe algún pánico con motivo de la depreciación de la plata.

—Un sindicato americano ha adquirido el ferrocarril urbano y se propone sustituir el actual sistema por el de electricidad.

ALGO DE TODO

SEGUN vemos en la prensa de esta ciudad acaba de fallecer en París el señor Antonio Terry, miembro de una de las familias más distinguidas de Cuba.

Enviamos á los hermanos y parientes del finado la expresión de nuestra condolencia.

MACEO

Sucumbe al fin el luchador gigante
Digno de Maratón y de Plata,
Atleta de la patria y de la idea,
De aliento invicto y pecho de diamante.

Dobló su frente noble y arrogante
No del valor la lucha gigantea,
No el horrendo fragor de la pelea;
Si la traición mezquina y repugnante.

La noble patria su semblante vela
Llena de inmenso luto y desconsuelo
Mas la gloria inmortal yerguese ufana.

Silencioso estupor al mundo hiela!
Largo lamento de insondable duelo
Lanza la noble tierra americana!

LUIS G. DE DE VILLA URRUTIA.

Los vapores contratados por los españoles para llevar á España el ejército que les queda en Cuba son los siguientes:

Hapsburgh, *Aquitania*, *Marsiglia*, *Neutria*, *Carolina*, *Corrientes*, *Ciudad de Roma*, *Ankoria*, *Devonia*, *Circassia*, *California*, *Venice*, *Bolivia*, *Cheribon* y *Entre Rios*.

Se asegura que los españoles salieron de Granabacoa con repique de campanas.

La prensa americana publica la noticia de que en Granada, España, el pueblo lleno de coraje ha apedreado la estatua de Cristóbal Colón.

El motivo de este desahogo póstumo no ha sido otro que haber caído en la cuenta el pueblo que Colón, como descubridor de América, es el culpable en primera línea de todas las desventuras de España.
¡Pobrecitos!

El teatro de Pinar del Río ha cambiado el nombre de "Lope de Vega" que tenía, por el de "Milanés."

SECCION DE ANUNCIOS.

Divisas Patrióticas

Grandes novedades en botones con la bandera cubana, gemelos, prendedores,

ESCUELOS CUBANOS

Variada colección de Emblemas, todo del mejor gusto artístico.

La más importante manufactura de los Estados Unidos.

CHARLES M. ROBBINS

ATTLEBORO—MASS.

Háganse los pedidos á Hymen Brothers, 105 Chamber St., y á Morris Straus & Co., 51 Broad St.,

NEW YORK.